

S.M. | R. 76

AÑO I.

NÚM. 41.

# LA VERDAD.

REVISTA SEMANAL DE RELIGION, MORAL Y FILOSOFIA.

*In verbo autem tuo laxabo rete. Luc. V, 5.*

## BASES DE LA SUSCRICION.

En Mahon 100 mils. de escudo al mes.  
En los demás pueblos de Menorca 125 mil.  
Las suscripciones fuera de la isla se harán  
emitiendo el importe en libranzas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y Administracion calle del  
Bastion 39,  
MAHON.

MAHON 10 DE OCTUBRE DE 1869.

## Seccion Apologética.

### CONTESTACION

DE S. S. I. EL OBISPO DE MENORCA

á la circular que S. E. el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dirigió á  
vários Prelados con fecha 6 Setiembre último.

OBISPADO DE MENORCA—Exmo Sr.—Al tener la honra de acusar el recibo de la circular dirigida por V. E. con fecha de 6 del corriente á varios Prelados, en cuyo número he sido comprendido, manifestándoles el agrado y complacencia, con que el Gobierno de S. A. el Regente del Reyno se enteró del cumplimiento que dieron en su respectiva diócesi á lo dispuesto en el decreto de 5 de Agosto anterior, miro como un deber de conciencia, de honor y de delicadeza exponer respetuosa y lealmente á V. E. los encontrados sentimientos que ha excitado en mi espíritu la lectura de tan importante comunicacion y la del decreto de la misma fecha, á que se refiere. Enlazados ambos documentos con vínculo indisoluble, no es posible apreciar todo el alcance y trascendencia del contenido de la circular sin compararla con las disposiciones del decreto; y por desgracia en ellas y en la exposicion que las precede, he encontrado motivos de pena y amargura bastantes para acibarar la justa satisfaccion que en otro caso naturalmente hubiera debido causarme una demostracion de agrado emanada del Gobierno de la Nacion.

Con relacion al cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto de 5 de



Agosto, aparecen los Prelados del Reyno divididos en tres clases, dándose á unos un voto expresivo de gracias, defiriéndose las respuestas de otros al examen del Consejo de Estado y sometiéndose las de algunos al juicio del Supremo Tribunal de Justicia. Como comprendido entre los primeros, cúpleme manifestar que cuando publiqué el edicto pastoral, de que remití copia al Ministerio del digno cargo de V. E., y aseguré que vigilaria por mi parte para impedir que ningun eclesiástico dependiente de mi autoridad abusase del sagrado ministerio en perjuicio del órden público y de la obediencia debida á las leyes, obré impulsado por un sentimiento de respetuosa deferencia á la excitacion y deseos del Gobierno, hecha abstraccion de la forma, en que se nos habian comunicado, ora de simple exorto y encargo, ora de precepto formal, creyendo en conciencia que el bien de la diócesi y las circunstancias del momento me aconsejaban seguir esta linea de conducta en tan crítica ocasion. Pero al mismo tiempo debo protestar altamente que lejos de desconocer ó tener en olvido la nativa libertad é independencia del ministerio pastoral dentro de su esfera de accion, la recordé muy expresamente en mi respuesta, y me abstuve cuidadosamente de atribuir á las disposiciones del decreto que versaban todas sobre objetos exclusivamente propios de la competencia del poder espiritual, la fuerza obligatoria de un precepto legítimo y riguroso que hiciese moral ó legalmente justiciables á los prelados que en uso de su derecho no estimasen oportuno atenerse al tiempo señalado y á las formas prescritas para dirigir la voz á sus diocesanos en desempeño de la divina mision que hemos recibido de Jesucristo.

En consecuencia mi modo de obrar y el de los demás, á quienes se han dado las gracias, no puede servir de fundamento para suponer que se haya introducido la division en el seno del episcopado español; y en vano y sin razon alguna, ni aun aparente, sus enemigos que intentan dividirle para vencerle, han pretendido ver en la vária conducta de los Prelados y han saludado con fingido gozo para seducir á los incautos é ignorantes la aurora de un cisma, dando á una simple cuestion de forma y de oportunidad las proporciones de una cuestion moral y religiosa. No: la diversa apreciacion de los hechos y de sus circunstancias de tiempo, lugar y congruencia, segun el punto de vista en que cada uno se halla colocado, no envuelve ni arguye explícita ni implícitamente la menor contrariedad, discrepancia ó desacuerdo en el fondo de la doctrina que unánimemente profesan todos los Obispos, no solo de España, sino de todo el mundo católico. No hay uno solo que no

explique é interprete del mismo modo y en completa conformidad con la enseñanza católica la doctrina de la religion y de la moral de Jesucristo; ninguno que no haga profesion de dirigir y gobernar la grey particular, en que ha sido puesto por el Espíritu Santo, con entera sugesion á la disciplina establecida por la autoridad de la Iglesia; ninguno que no esté pronto y resuelto á seguir, sin declinar á diestra ni á siniestra, la regla de conducta que le señale el Vicario de Jesucristo, encargado de apacentar las ovejas y los corderos de la grey universal; y concretándonos al caso presente, ninguno que no esté dispuesto á suscribir con plena conviccion quanto en los escritos notados con desfavorable censura se contiene en defensa de los sagrados derechos, libertad é independència de la Iglesia.

Por lo que á mi toca, Exmo. Sr., en testimonio y comprobacion de esta unidad de doctrina, miras y sentimientos y por no molestar con largas explicaciones la preciosa atencion de V. E., añadiré solamente que me adhiero en todo y sin reserva á lo que con ocasion del decreto y circular de 6 del que rige expuso á ese Ministerio con fecha del 12 inmediato el M. R. Arzobispo de Valencia, mi digno Metropolitano de cuya comunicacion estoy enterado; y ruego encarecidamente á V. E. se digne dar y tener por reproducidas en este humilde escrito las importantes consideraciones expuestas en aquella con libertad apostólica, asi sobre las distintas calificaciones dadas por el Gobierno á la conducta de los Prelados y sobre los procedimientos incoados respecto de algunos, como en órden á los principios y máximas que deben servir de regla al episcopado español, unido estrechamente entre sí y con el Augusto Gefe de la Iglesia, el Romano Pontífice, en sus relaciones con el Gobierno temporal de nuestra pátria, á fin de que la suave influencia del elemento religioso, libre, como debe serlo en su accion propia y tratado como amigo y aliado fiel por el poder que preside á la sociedad civil, se deje sentir á la vez en provecho de la salvacion de las almas y del engrandecimiento moral de la Nacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela 26 de Setiembre de 1869.— Exmo. Sr. = MATEO, Obispo de Menorca. = Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

(Por esta seccion) Dr. L. Pons, Pbro.

---

### OJEADA RELIGIOSA.

En la imposibilidad de copiar, para el oportuno conocimiento de nuestros lectores, la célebre pastoral redactada y firmada el 6 Setiembre por los 19 Sres. Obispos alemanes reunidos en Fulda, notable documento de nuestra época, sobre el cual tan las-

limosamente han discurrido no pocos diarios mas ó menos anti-católicos ó católicos de puro nombre, extractamos algunos de sus párrafos; esto es, los que basten para demostrarles, que en el episcopado católico, lo mismo que entre este y el Soberano Pontífice reina, á Dios gracias, la armonía y la unidad mas admirables, como tambien que el prócsimo Concilio no va á perjudicar á la humanidad en ninguno de sus verdaderos intereses y bienes, sino muy al contrario, á ofrecerle en las decisiones de esa veneranda Asamblea la mejor garantía de paz, orden, y dicha con toda la estension de estas palabras.

«Los obispos alemanes reunidos en Fulda á sus queridos diocesanos salud y paz en Jesucristo.....

«Apenas se hizo saber la convocatoria para un Concilio general, una piadosa expectativa y una alegre esperanza se apoderó del corazon de los fieles, y millares de cristianos dirigieron hácia Roma sus miradas con una filial confianza; no ya porque se viese en el Concilio un medio mágico de alejar de todos los males y peligros cambiando instantáneamente la faz de la tierra, sino por la seguridad de que, segun la constitucion dada á la Iglesia por Cristo, en su divina sabiduria, la reunion de los sucesores de los Apóstoles en torno del nuevo sucesor de S. Pedro en un Concilio ecuménico, es el mejor medio para enaltecer la santa verdad del cristianismo y dar mayor fuerza á sus leyes.

«Se cumple de la manera mas sublime por los Concilios ecuménicos lo que habia dicho el santo Papa Gregorio el Grande, al afirmar que, en el trascurso de los tiempos, las puertas de la divina verdad y de la divina sabiduria se abririan cada vez mas anchas para la cristiandad. Porque es cierto que del mas completo conocimiento de la doctrina de Cristo y de la mas exacta observancia de su ley, depende, no solamente el bien eterno, sino tambien el verdadero bien temporal de la humanidad. Por tal razon los fieles hijos de la Iglesia acogen los Concilios generales con esperanza y confianza, siendo un deber sagrado para nosotros, al acercarse el Concilio, penetrarnos de estos sentimientos y comunicarlos á los demás. Tanto es así, cuanto que los adversarios de la Iglesia no se han descuidado en sembrar la duda en el corazon de algunos fieles, diciéndoles que tal vez el Concilio proclame dogmas no comprendidos en la revelacion de Dios y en la tradicion de la Iglesia; que, acaso establezca principios contrarios á los intereses de la cristiandad é incompatibles con los derechos legitimos del Estado; y hasta se llega á consignar que Su Santidad, bajo la influencia de un partido, se aprovechará de esta ocasion para aumentar, mas de lo que convenga, el poder de la Sede Apostólica.

«Os exhortamos, amados diocesanos, á no dejaros caer en el error por estas palabras, bien opuestas á los mas íntimos sentimientos de vuestra fé, en la seguridad de que Dios jamás abandona á su Iglesia. Que permanezca inquebrantable vuestra confianza!

«Nunca, nunca un Concilio ecuménico acogerá una doctrina nueva que no esté contenida en la Escritura ó en las tradiciones apostólicas: cuando la Iglesia dá un decreto en materia de fé, no proclama un nuevo dogma, sino que ilustra y define una verdad antigua y primordial para defenderla de modernos errores.

«Nunca, nunca un Concilio ecuménico admitirá un dogma que es'é en contradiccion con los principios de justicia, con los derechos del Estado, con la civilizacion y con los verdaderos intereses de la ciencia ó de la justa libertad.

«En una palabra, el Concilio no expondrá principio alguno nuevo, ni otro, que aquellos que están ya gravados en vuestro corazon por vuestra fé y por vuestra conciencia, y tenidos como santos durante muchos siglos por los pueblos cristianos, y sobre los que reposan, y han reposado, la dicha de las naciones, la autoridad de los magistrados y la libertad de los pueblos, siendo siempre el fundamento de la ciencia y de la verdadera civilizacion.

«Y ¿porqué nos atrevemos á hablar con tal conviccion? Porque no dudamos por la fé, que Jusucristo permanece siempre con su Iglesia, que el Espiritu Santo jamás la abandona, antes bien la dirige y conduce por el camino de la verdad, siendo su égida constante para defenderla de las puertas del infierno, que no prevalecerán contra ella, porque en fin, creemos y sabemos que, cuando los sucesores de Pedro y los Apóstoles, es decir, el Papa y los Obispos, están reunidos en Concilio ecuménico para decidir en materias de fé y de costumbres, están por asistencia de Dios, al abrigo de todo error. Lo mismo que Cristo es el mismo ayer, hoy y por la eternidad, sin que se altere su doctrina, aun cuando el cielo y la tierra desapareciesen, asi tambien la Iglesia permanece la misma, y en ella brillará, perpétua é inalterable la verdad de Cristo»...

Los venerables prelados, muchos de ellos además universalmente conocidos por sus doctos escritos, que tan ortodoxa y varonilmente hablan á sus diocesanos y aun al mundo católico entero, son: los Arzobispos de Colonia y de Munich y Freysing, y los Obispos; príncipe de Breslau; de Wurzboag; de Leoutópolis (in pártibus) Vicario apostólico de Saxe; de Paderborn; de Augsbourg; de Tréveris; de Halicornarse, Vicario apostólico de Luxembourg; de Osnabruck provicario de los misioneros septentrionales alemanes y daneses; de Eichstædt; de Leuca (in pártibus) Vicario capitular de la archi-diócesis de Friburg; de Ermeland; de Culm; de Spira; y el electo de Rottenbourg.

\* \* \*  
Tomamos de «El Norte», que lo toma á su vez de «El Fomento de la Produccion nacional», esta agradable noticia.

«El Rey de Prusia ha ofrecido al Papa un tapíz destinado á cubrir las paredes de la sala donde debe reunirse el Concilio. Dicho tapíz, encargado á una fábrica de Bélgica, costará 150, 000 francos.»

¿Tendrá este distinguido obsequio del Monarca prusiano por objeto corresponder dignamente á los presentes de riquísimos mármoles que Pio el Grande le ha hecho, y por los cuales Su Magestad dió ya gracias al Padre Santo? Ciertamente; pero tiene otros: el de manifestar las simpatías que inspira al Rey Guillermo el bondadoso Soberano Pontífice reinante, y los sentimientos que abriga favorables al Catolicismo, no obstante de ser aun protestante, en cuyo seno acaso le haga entrar en dia no lejano la divina gracia... Quiéralo el Cielo.

\* \* \*  
Copiamos de «El Oriente» estas noticias

Dice un periódico—«El catolicismo ha hecho una nueva conversion entre los indi-

viduos mas notables del clero anglicano. El Sr. E. Hasbaud vicario de Atherstone en el condado de Warwick, que se distinguia por su riguroso ritualismo. Ha abjurado sus errores en manos del P. Nawman, en Birmingham, ingresando en la Iglesia Católica, única verdadera.

Leemos en «L'Unitá Cattólica»—El príncipe Camilo Masino ha ofrecido al Papa su palacio de las Termas de Diocleciano, para alojar á los Obispos en el próximo Concilio.

De «La Asociacion Católica»—El Soberano Pontífice ha dispuesto que se coloquen en el recinto del Concilio dos grandes cuadros representando á los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, cuya ejecucion está encomendada á dos distinguidos pintores. Tambien el pintor Pacelli ha sido enviado por el Padre Santo a Jerusalem para pintar el Santo Sepulcro y su nueva cúpula.

De la misma—El patriarca armenio cismático ha manifestado á Roma que acepta muy cordialmente la invitacion de asistir al concilio. Este prelado ha sufrido por este motivo grandes persecuciones de parte de los rusos, hasta el punto de privarle de su silla; pero continúa firme en su designio, y dícese que su ejemplo arrastra á muchos obispos y á un cierto número de ricos armenios.

El decano de la Facultad de Teología de Paris, Monseñor Maret Obispo de Sura, acaba de publicar un libro intitulado: «De el Concilio general y de la paz religiosa.»

\*  
\* \*

## PERFIDIA PROTESTANTE.

«Ha ocurrido recientemente en esta capital (Madrid), dice «El Pensamiento Español», un hecho que demuestra toda la perfidia de los enemigos del Catolicismo, y todo el heroismo de las almas alimentadas en la fé católica. «La Regeneracion» ha dado cuenta de este hecho, del que nosotros tenemos exactos pormenores, que hacen subir al rostro el calor de la indignacion, al mismo tiempo que llenan de consuelo al corazón creyente.

«Un capitán.....murió en esta capital hace algunos meses dejando á su numerosa familia sumida en la mayor miseria. «Sabedoras de este infortunio, «dos señoras» acudieron en auxilio de la desconsolada viuda y huérfanos desvalidos, pagándoles un cuarto donde poder vivir, y suministrándoles algunos socorros.

«La pobre familia bendecía sin cesar á sus bienechoras, cuya virtud y caridad no tenían límite. Llegó un dia en que las Sras. comenzaron á llevar á la desamparada familia hojas y libros religiosos, alguno casi inocente, otros de la más refinada maldad protestante, hasta que creyeron llegado el caso de hablar á la infortunada viuda, incitándola con promesas tentadoras y suaves palabras á dejar el catolicismo y abrazar el protestantismo.

«No tuvieron exito estas tentativas, la viuda y todos sus hijos rechazaron siempre las malévolas insinuaciones de las «caritativas» señoras. En vista de este resultado, sustituyeron á las Sras. en su oficio, varios caballeros, extranjeros todos, menos uno, que era español. Emplearon diferentes medios, la tentacion y la amenaza: para que la católica familia abandonara su fé, y viendo que nada conseguian, dijeron termi-

nantemente á la viuda que si ella y sus hijos no abrazaban el protestantismo, los abandonarían á su infortunio y les arrojarían del cuarto que habitaban. La pobre viuda, teniendo que elegir entre la miseria más espantosa y la apostasia no vaciló un momento, y eligió el hambre y la desnudez.

«Todavía no estaba satisfecha la malicia protestante. En nombre del «pastor» que hay en Madrid se le ofrecieron á la desamparada viuda 10,000 rs. anuales, y la seguridad de un buen porvenir para sus hijos, si dejaban el catolicismo: hijos y madres rechazaron heroicamente, la tentadora proposición.

¡«Bendita sea la fé que hace un héroe del mas débil y desdichado de los hombres!

«Á la malicia y seducción empleadas por los protestantes, tenia que seguir la crueldad. Hallábase un dia la pobre viuda cuidando á una hija que le habia caido enferma, sufriendo indecible amargura, porque, resuelta á no abandonar su fé, veia próximo el momento en que no tendria pan para sus hijos. Presentóse entonces uno de los «catequistas» protestantes, y dió lugar á una escena verdaderamente horrible. Por última vez incitó á la desgraciada mujer á dejar su religion, y como respondiera que nó, una y mil veces, el protestante dijo: «¡Fuera de aquí! y ¡la enferma al hospital!» y asiendo brutalmente las ropas del lecho dejó sin abrigo á la jóven que en el yacía. Entonces la desdichada madre, para salvar el pudor y la salud de su hija, se arrojó sobre el miserable que así procedia, dejando impresas en su rostro las huellas de su justa indignacion.

Esto sucede en la capital de la nacion católica por excelencia; esto sucede cuando se han suprimido las benéficas Conferencias de varones de San Vicente de Paul. Semejante estado de cosas no puede tolerarse. Al abrigo de esta Constitucion, y arrojadas de España las órdenes religiosas ¡ya lo veis, catolicos! Los enemigos de nuestra fé vienen á esplotar infamemente la miseria de nuestros hermanos! No nos dejemos sorprender; trabajemos sin darnos un punto de reposo por «atajar ese gravísimo mal» y socorrer cristianamente á los desvalidos.

«¡Cuantos de estos caerán en las redes del miserable protestantismo! ¡Gloria á la noble viuda y á sus hijos que han preferido la miseria á la apostasia, y bendito sea Dios que no abandona á los suyos! Dos señoras de las Conferencias de S. Vicente cuidan ya de la heróica y desgraciada familia.»

Ymitad, generosos Menorquines, tan valerosa y noble conducta cuando el «falso adorador de Jesucristo», que no se averguenza de llamarse «amigo y seguidor del Evangelio» mientras blasfema de aquel y pisotea este, os pare en mitad de la calle, ó sorprenda á la entrada del Templo, se llegue á las puertas de vuestra casa, ó penetre hasta en vuestra misma habitacion cargado de biblias mutiladas sobre ser corrompidas, y de otros nefandos impresos quizás mas perniciosos que aquellos aun, para inocular en vuestra sangre, católica de pura raza, el veneno letal de la monstruosa como cínica heregia protestante.

Ymitad, sí, entonces, á esa «muger fuerte», y edificante familia, y decid con la propia convicción y energia que ella al desfachado propagandista del error que así osa insultar vuestra fé, y de este y otros indignos modos, que sabeis, tiende, ¡cruel! redes y lazos á la inocencia de vuestros hijos... «¡Fuera de aquí traidor! ¡Atrás malva-

do! Me ofenden tus hipocritas halagos...no quiero escuchar tus falsas promesas....desprecio tus impotentes amenazas...La ciencia que me brindas es la de la perdicion, que para nada necesito...ese culto que predicas es el del infierno, culto infame, culto satánico...y toda esa bienandanza que ofreces, mentira y farsa. Véte! Solo con mis creencias católicas soy ya mas sabio que todos los mercenarios charlatanes de tu secta, y mas rico que los «pastores» (hambrientos lobos) que te pagan para que destrozes á este rebaño, y mas feliz que los opulentos lores contribuyentes á esa sociedad antibíblica, que á unos y otros ceban para el dia de la cuenta...Lejos de mí! digo, que yo no vendo mi alma por todo el oro de la codiciosa y traficante Albion, ni por todas las humanas glorias, ni por todos los placeres mundanales...Católico nací, católico soy y católico he de morir; hijo sumiso de mi Padre, Dios, y de mi Madre la Iglesia Apostólica Romana, cuéstemme lo que me costare, inclusa la vida....que todo es preferible, hambre, deshonra y muerte, á la vil, criminal y siempre ruinosa apostasia.... F. C. O.

---

### SANTOS DE LA SEMANA.

Dia 11 lun. s. Fermin y Nicasio ob. m. 12 mar. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y s. Serafin conf. 13 miér. s. Daniel m. y s. Eduardo rey y conf. 14 jue. s. Calixto papa 15 vier. sta Teresa de Jesus v. 16 sáb. La bla Maria de la Encarnacion y s. Galo abad 17 dom. sta Eduvigis, duquesa de Polonia vda.

### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Viernes en la Iglesia del Carmen se empezarán las 40 horas. A las 6 se descubrirá S. D. M. A las 10 misa mayor predicando de Sta. Teresa de Jesus el Rdo. D. Juan Bru.

El segundo dia ocupará la cátedra del E. Sto. D. Jaime Tutzó Pbro. Y el tercer dia á las 7 1/2 habrá comunión general; á las 10 misa mayor predicando el Dr. D. Lorenzo Pons bro, y por la noche el Ldo. D. F. Cardona y Orfila pbro.

Hoy En S. Francisco se dá principio á la solemnidad de las cuarenta horas. A las 5 1/2 de la mañana se espondrá S. D. M.: á las 7 misa y sermon general, á las 10 misa mayor y sermon que dirá D. Antonio Pons pbro. vicario de S. Luis. Por la tarde á las 3 se hará oracion mental; á las 5 se cantarán con toda solemnidad Laudés despues seguirá la letanía del SS. Sacramento y la reserva.

Mañana será el orador D. José Pons pbro. vicario de Villacárlos. Mártes D. Jaime Tutzó pbro. y al anochecer el Dr. D. Lorenzo Pons pbro.: despues del sermon se hará la procesion y se concluirá con la bendición.

Hoy en la Parroquia despues de vísperas habrá sermon en honor de N. S. del Rosario, que dirá el Lic. D. F. Cardona y Orfila pbro.

---

### ANUNCIO.

«Los francmasones: lo que son, lo que hacen, lo que quieren:» por Mgr. de Segur, traducido por un liberal tan enemigo de la impiedad como del fanatismo.

Véndese á 19 cuatos ei ejemplar en la libreria de D. Gerardo Cumané y Fabrellas en Gerona.

---

Imp. de M. Parpal, Bastion 39 Mahon 1869.